

EL IDIOMA ESPAÑOL: DELICADO EQUILIBRIO ENTRE UNIDAD Y DIFERENCIAS

En la época de la globalización, el avance del español como segunda lengua internacional por el número de hablantes nativos y por su posición en los Estados Unidos, plantea un delicado equilibrio entre la unidad y la diversidad, proclamada pero no siempre aceptada.

Ángela L. Di Tullio

En *El conocimiento de la lengua: su naturaleza, origen y uso* (1986), Noam Chomsky plantea que el objeto de estudio de la lingüística es la facultad intrínsecamente humana del lenguaje, que permite vincular sonidos y significados para producir y comprender enunciados nunca oídos antes. Descarta, en cambio, las lenguas, que corresponden a una dimensión sociopolítica –como “dialectos con ejército y armada” (p. 15)–. De hecho, desde el punto de vista estrictamente lingüístico, no es posible distinguir una lengua y un dialecto, que es una variedad geográfica de una lengua. Esta dificultad o imposibilidad provienen de que se trata de entidades de naturaleza diferente: una lengua se define en términos sociales, políticos, culturales y, sobre todo, históricos. A las lenguas se asocian una serie de atributos que normalmente no se reconocen en los dialectos, como prestigio, belleza, dignidad, ser vehículo de una literatura, representar la identidad nacional o una unidad cultural más amplia, e incluso valores económicos, como se destacó recientemente en el IV Congreso de la Lengua Española, realizado durante el 2007 en Cartagena de Indias (Colombia). En esta dimensión relativamente marginal a la lingüística, se ubica este trabajo, que intenta reconsiderar algunas cuestiones relativas al español, su historia y su situación actual, en el período de la globalización, que, como se ha señalado reiteradamente, afecta a las lenguas de una manera inédita.

Palabras clave: castellano, estandarización, pluricéntrico, lengua internacional, americanismo

Ángela L. Di Tullio

Universidad Nacional del Comahue
 Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires.
 Profesora titular regular de Gramática Española y de Filología Hispánica en la Universidad Nacional del Comahue. Autora de *Manual de gramática del español* (1997 y 2005) y *Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino* (2003). Ha participado en proyectos colectivos, como la *Encyclopedia of Language & Linguistics* (segunda edición. Oxford), *L'italiano nel mondo* (UTET) y la *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Recibió el Premio Kónex en Humanidades, 2006.

Recibido: 22-02-07. Aceptado: 26-04-07

Las lenguas en tiempos de globalización

La lingüística del siglo XIX, de claro cuño positivista, concibió la evolución de las lenguas de acuerdo con el modelo del árbol genealógico: una lengua madre –indoeuropeo, latín o eventualmente español– se fragmentaba en retoños, que seguían diferenciándose en sucesivas etapas. Se formaba así una familia de lenguas genéticamente emparentadas. Esta concepción organicista y lineal proyectaba la evolución en un tiempo sin historia; en realidad, en su negación: el mero transcurso biológico, es decir, el fatalismo de la naturaleza. Desconocía la historia de las lenguas hecha de procesos de diferenciación, como rupturas y cruces, ya sea acciones, es decir, elecciones, imposiciones o manipulaciones. En efecto, además de los procesos de fragmentación, se producen procesos de convergencia que explican los rasgos comunes entre lenguas geográficamente vecinas, incluso no pertenecientes a la misma familia. Entre varios dialectos diferentes, a través de la nivelación surge a menudo una *koiné* (“dialecto de intercambio”) y los procesos de hibridación dan lugar al nacimiento de ‘nuevas lenguas’, *pidgins* o criollos, nacidas del contacto.

El mito de la ‘lengua pura’ se revela tan engañoso como el de la pureza racial. Por otra parte, la emergencia de una ‘lengua nacional’ no puede desligarse de factores políticos y militares que favorecen a un dialecto en detrimento de los dialectos hermanos. La lengua estandarizada mediante una ortografía, una gramática y un diccionario borraría ese pasado local al ser proyectada como un marco de referencia compartido. La historia de la lengua, que es también historia de la cultura, se va constituyendo así no solo por episodios espontáneos –contactos, mezclas, hibridaciones–, sino también por las consiguientes reparaciones –regulaciones, normativas, políticas–. La lengua nacional se convierte en lengua de cultura, cuando a la alfabetización sigue un desarrollo literario y, al menos, una incipiente gramatización; si la expansión colonial la impone fuera de sus fronteras, será una lengua internacional.

La globalización potencia estos procesos y estas acciones: los tiempos de contactos y las mezclas se aceleran, al mismo tiempo que aumentan las exigencias de productos cada vez más estandarizados y



uniformes. Las lenguas internacionales se expanden a un ritmo vertiginoso, mientras que las minoritarias se reducen o se extinguen a una velocidad aún más alarmante. La igualdad y dignidad de las lenguas forma parte del discurso políticamente correcto, (a veces hipócritamente) alejado de la realidad del conflicto y la fuerza.

Las lenguas se han convertido en objetos de interés periodístico, incluso de la prensa amarilla: cifras catastróficas sobre la pérdida de lenguas, disputas por las posiciones de las lenguas en los organismos internacionales o datos sobre el avance del español en los Estados Unidos van ocupando ya las primeras planas de los periódicos, insospechables de apasionamientos por cuestiones inherentemente lingüísticas. En este complejo escenario de la globalización, el español se ubica del lado de los ganadores, en un ventajoso, pero a veces también incómodo, segundo lugar. Su situación consolidada de lengua internacional, rica en número de hablantes nativos, beneficiada por su extensión territorial, fortalecida por su homogeneidad interna, dista mucho, sin embargo, de superar al hegemónico inglés, cuyas funciones en el terreno de la política y la economía, así como en el de la ciencia y de la técnica, parecen todavía indisputables.

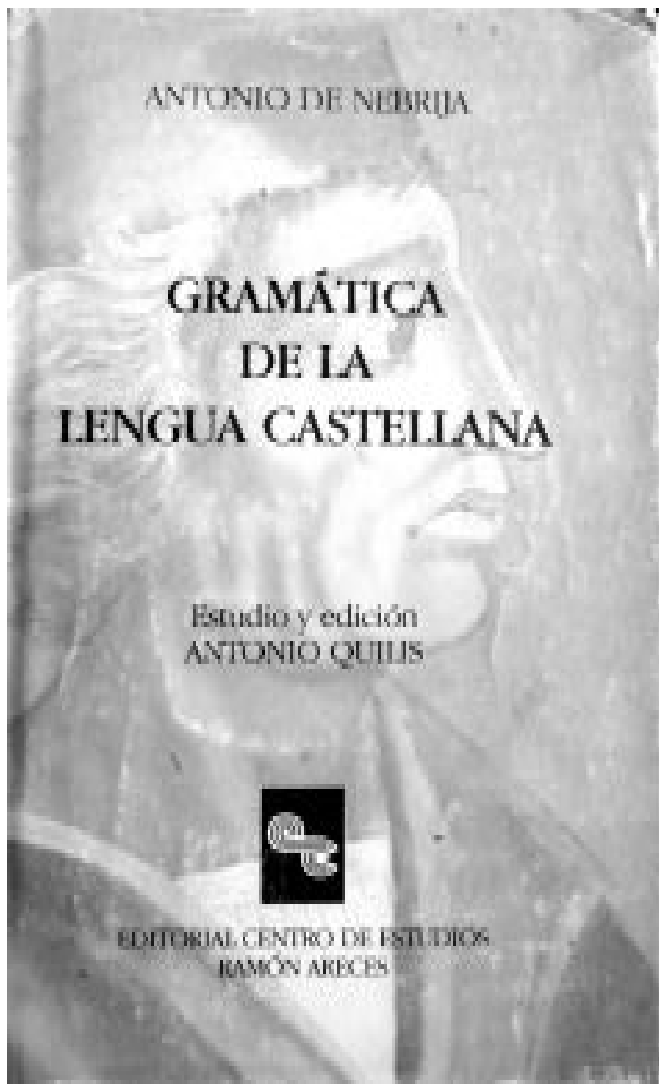
En cuanto a su dinámica interna, el español vive en un delicado equilibrio entre el territorio europeo y el conjunto de naciones hispanoamericanas; división ésta más política que lingüística, ya que Andalucía, Canarias y América conforman el denominado español atlántico, que se diferencia del español peninsular por rasgos fonéticos como el seseo o rasgos gramaticales como la falta del pronombre de segunda persona plural, *vosotros*. A diferencia del francés, lengua monocéntrica, y del inglés o del portugués, lenguas claramente bicéntricas, con un centro europeo y uno americano, la representación del español poscolonial es la de una lengua pluricéntrica, idealmente formada por tantos centros como capitales nacionales. La fórmula académica la "unidad en la diversidad" sintetiza esta cohabitación querida, pero a veces también forzada, bajo el mismo techo lingüístico; una morada común en la que cada rincón guarda su propia tradición, hecha de recuerdos y olvidos.

Estos espacios, a veces marcados por acciones centrífugas y otras por reacciones centrípetas: hispanismo y antihispanismo; ideologías estandarizadoras o rechazo a la preceptiva; cierre o apertura a los préstamos, son actitudes que definen la identidad lingüística, más que los rasgos dialectales específicos. Las actitudes son inseparables de la historia cultural e intelectual. Así, la identidad lingüística del español de la Argentina se construyó en dos momentos decisivos: en las polémicas sostenidas por la Generación del 37 (*ver recuadro*), que subrayan la distancia con la tradición española; y en el refuerzo de esa tradición como reacción frente al "peligro inmigratorio". Borges cierra el debate con su definición estipulativa del "idioma de los argentinos": la diferencia reside en la preferencia por ciertas palabras o el rechazo por otras, la connotación que adquieren algunos términos y en el equilibrio de «un matiz de diferenciación: matiz que es lo bastante discreto para no entorpecer la circulación total del idioma y lo bastante nítido para que en él oigamos la patria» (*El idioma de los argentinos*, 1928).

Generación del 37: entre otros formada por Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Juan María Gutiérrez, adhirieron al romanticismo en lo literario y al liberalismo en lo ideológico. Por su lucha contra Rosas, vivieron en el exilio, por eso fueron llamados también los proscriptos.

Generación del 80: fueron los que completaron la institucionalización del país, iniciada en 1851. Pertenecientes a la oligarquía porteña, fueron escritores, juristas y también importantes funcionarios del gobierno del Presidente Roca, como Miguel Cané, Lucio V. Mansilla y Eduardo Wilde, entre otros.

Período visigótico: entre los pueblos germánicos que invadieron la Península Ibérica a partir de 409, el más civilizado era el de los visigodos. El reino, cuya capital fue Toledo, cayó en el año 711 bajo el poder de los árabes.



Tapa de la Gramática castellana de Antonio de Nebrija. Esta obra editada en 1492 en Salamanca se considera pionera de la gramática occidental.

El largo camino del castellano

Si la representación del árbol genealógico resulta inadecuada como modelo de la evolución lingüística por ignorar la historia de la lengua, lo es especialmente en el caso del español. Los particularismos del latín hispánico o las diferencias regionales en los comienzos del romance hablado en el período visigótico (*ver recuadro*) resultan datos de escasa trascendencia en relación con el episodio que marcó el mapa lingüístico de la península y diferenció el destino del español de todas las otras lenguas románicas: la invasión árabe y la consiguiente guerra de Reconquista.

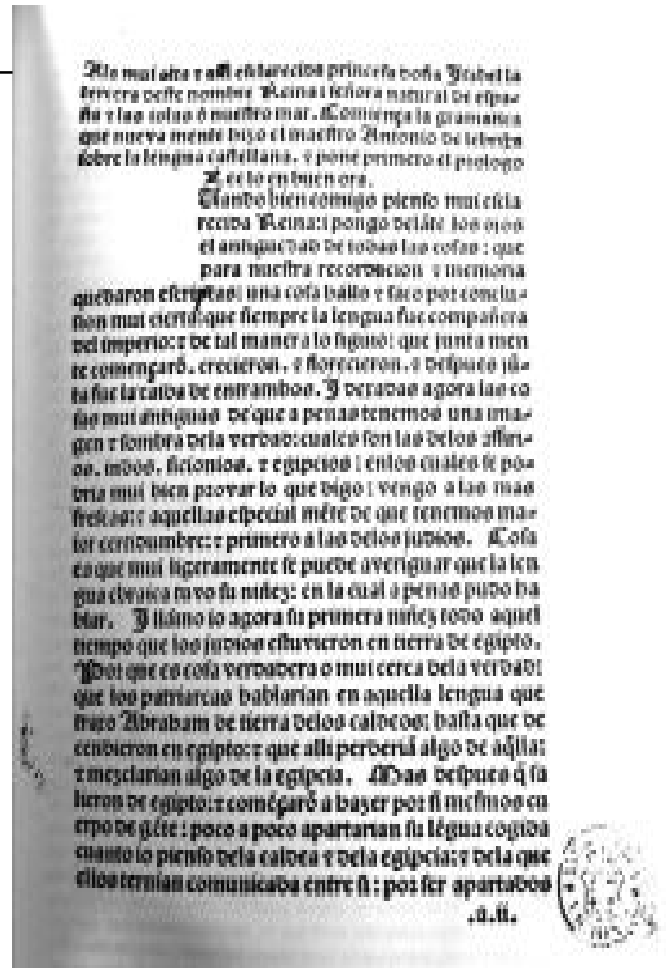
La hegemonía del castellano, rústico dialecto de la región cantábrica, zona fronteriza entre vascos, aragoneses y leoneses, se explica por sus triunfos militares y por los aciertos políticos de sus gobernantes en el condado y luego reino. Menéndez Pidal, el gran filólogo español que se vincula tanto a la lingüística histórica como a la visión historicista de la Generación del 98, contribuye a construir al mito de una Castilla que acierta con los cambios por su espíritu libertario e innovador. El maestro explicaba así el triunfo del castellano, el dialecto menos conservador, el más

decidido en la orientación de las innovaciones, que incorpora rasgos novedosos de sus vecinos y, sobre todo, de los vascos, sus aliados en la Reconquista: como la pérdida de *f*- inicial (del latín *filium* procede *hijo*, frente al italiano *figlio* o el francés *fils*) o la equiparación de *b-v* (el castellano no distingue los sonidos iniciales de las consonantes de las siguientes palabras: *bovino*, *verbena*, *verbo*). La cuña castellana rompe la relativa homogeneidad del romance peninsular, separando el destino de la zona occidental (gallego-leonesa) de la oriental (catalano-aragonesa), al tiempo que asimila a los núcleos románicos, los mozárabes, y a los judíos, que habían permanecido en territorio árabe. Lo cierto es que en su avance, el castellano va perdiendo sus rasgos idiosincrásicos y se convierte en una *koiné* entre los dialectos peninsulares (y probablemente también entre las varias juderías).

Otra característica que marca la historia del español es su temprana y sostenida estandarización. En efecto, el reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284) significó el desplazamiento del latín de dos funciones privativas en la cultura medieval europea: la lengua cancillerescas y la prosa histórica y didáctica. El equipo de colaboradores, en el que dominaban los judíos, tradujo y adaptó una enorme cantidad de obras árabes, a las que se sumaron las crónicas y la codificación jurídica de las *Siete Partidas*. Mientras que en experiencias previas, como la de la Escuela de Traductores de Toledo o en la Corte siciliana de Federico II la versión románica era solo un paso intermedio para la fase final latina, el rey Sabio decidió que el castellano quedara como resultado final, actuando él mismo en la corrección. Esta medida significa un importantísimo impulso, no solo en la relativa fijación ortográfica, sino fundamentalmente en la creación léxica (sobre todo, en el léxico intelectual y científico) y en la organización sintáctica, más explícita y elaborada por la selección de los subordinantes y la variación de las estructuras.

El otro momento crucial en la estandarización del castellano se produce en la época de los Reyes Católicos. El 18 de agosto de 1492 se imprimió en Salamanca la *Gramática de la lengua castellana*, obra pionera de la gramática occidental, del latinista Antonio de Nebrija. La audacia de convertir a la lengua materna no solo en metalenguaje de la gramática (innovación que él mismo había realizado en su

Primera página de la Gramática castellana de Nebrija, con la dedicatoria a la reina Isabel



Gramática Latina) sino en lengua objeto de estudio necesita la justificación de su célebre prólogo. Consciente de su ‘invención’, le dedica a la reina Isabel la obra no como una mera formalidad sino como partícipe de la necesidad de una política lingüística que exige la autoridad real para su imposición. Y, precisamente, es la relación entre la lengua y el poder político el fundamento de su labor, tal como lo enuncia en su rotunda aseveración inicial:

“Siempre la lengua fue compañera del imperio; y de tal manera lo siguió, que junta mente comenzaron, crecieron y florecieron, y después junta mente fue la caída de entrambos”.

Aunque la idea de «Lengua como compañera del imperio» parece no haber sido original del gramático andaluz sino del humanista italiano Lorenzo Valla, su significado pudo entenderse mejor, sin embargo, no en la Italia dividida y sometida de la época sino en la pujante España del año 1492, precisamente el de la publicación de esta gramática, en que ocurrieron dos hechos importantísimos en la historia del español: por un lado, la caída de Granada, el último bastión árabe, y, por el otro, la extensión ultramarina del incipiente imperio español, que lúcidamente parece entrever cuando sugiere que uno de los posibles receptores, beneficiados por su labor, serían los futuros conquistados:

“después que vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas, y con el vencimiento aquellos tenían necesidad de recibir las leyes quel vencedor pone al vencido, y con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi *Arte*, podrían venir en el conocimiento della” (p. 113).

La enseñanza del castellano en las tierras conquistadas poco después no se realizaría, sin embargo, mediante esta Gramática, tal como lo imaginaba Nebrija: descartado el ensayo poco exitoso de enseñar en latín, los misioneros se propusieron aprender las lenguas indígenas, al menos las “generales” (náhuatl, chibcha, quechua y guaraní). Solo en la época de los Borbones se impone la hispanización como política lingüística oficial.

Alfonso X había incorporado a su reino a León; el casamiento de los Reyes Católicos significaba la alianza entre Castilla y Aragón. Esta progresiva nacionalización del castellano se proyecta en su internacionalización con Carlos V. Elevada a la categoría de lengua imperial, la primera entre las lenguas modernas, el orgullo que exhibe el emperador por la lengua de su madre -“mi lengua española”- se tematiza en una serie de anécdotas, como su réplica ante la queja del embajador francés, obispo de Mâcon, por no entender el discurso que pronuncia ante el Papa: “Señor Obispo, entiéndame, si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda gente cristiana”.

Los siglos de Oro no solo constituyen el magnífico florecimiento de la literatura española, sino también la continuación de la labor de reflexión y codificación de la lengua en obras dedicadas a la apología de la lengua, como el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (1535), las gramáticas, muchas de ellas destinadas a la enseñanza del español en el extranjero, o los diccionarios como el *Tesoro* de Covarrubias (1611). La lengua cortesana de Toledo queda relegada por dos variantes en pugna: las diferencias fonológicas y gramaticales oponen la norma castellana norteña, de la Corte de Madrid, a la andaluza de Sevilla, que se expande a las Canarias primero y a América más tarde.

Tapa de la Gramática castellana destinada al uso de los americanos de Andrés Bello. Esta obra editada en 1847 en Santiago de Chile se sigue considerando la mejor gramática de la lengua española.

La autoridad ejercida por escritores y gramáticos se centraliza en 1917 con la creación de la Real Academia Española de la Lengua (R.A.E.), cuyo lema "Limpia, fija y da esplendor" exhibe el propósito casticista de conservar la lengua en su pureza.

La América independiente: hacia una estandarización pluricéntrica

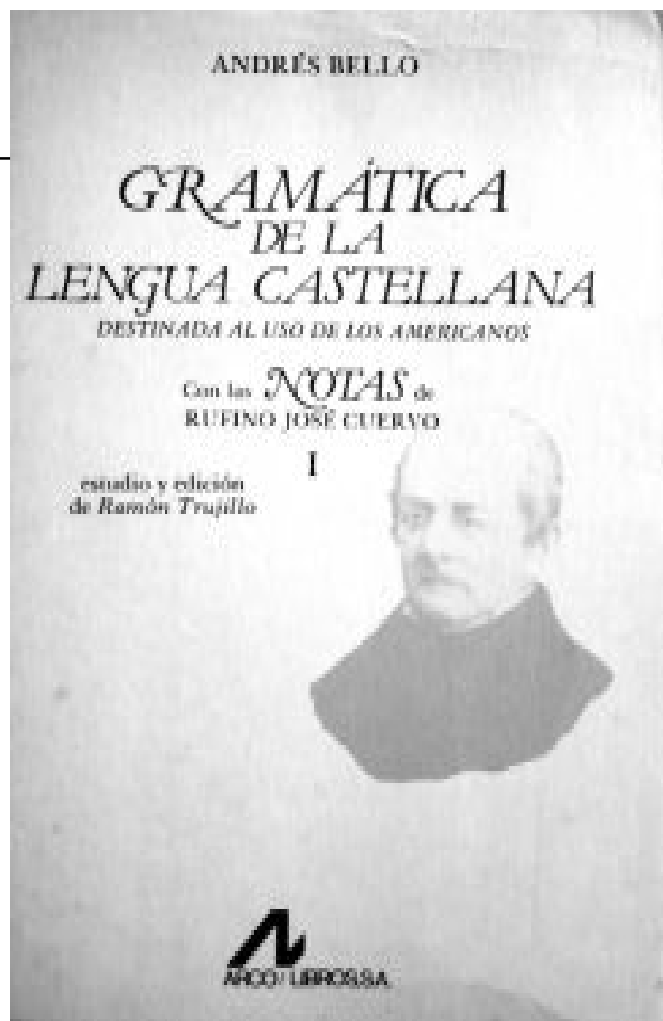
La estandarización monocéntrica de la larga etapa colonial se complejiza, al romperse la unidad política con la Independencia de las jóvenes repúblicas. El manifiesto antihispanismo que siguió a la ruptura con la metrópoli y la irrupción de los rasgos peculiares de cada región, no contenidos por una norma compartida, despertaron el temor en muchos intelectuales de que se acelerarían las fuerzas centrífugas. El fantasma de la fragmentación lingüística se cernía como una consecuencia desgraciada del ansiado nuevo orden. Así lo expresa Andrés Bello en el célebre Prólogo de su admirada *Gramática de la lengua castellana* (1847):

"No tengo la pretensión de escribir para los castellanos. Mis lecciones se dirigen a mis hermanos, los habitantes de Hispano-América. Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas por los dos continentes" (p.11-12).

Entre los intelectuales del Río de la Plata, la "cuestión del idioma" se entendía de manera diferente: a partir de la premisa romántica de que el espíritu de la nación se reflejaba en su lengua se derivaba la necesidad de contar con un instrumento lingüístico propio. Por eso, su programa de modernización cultural precisaba estilos y actitudes diferentes frente a la lengua:

"El único legado que los americanos pueden aceptar y aceptan de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el del idioma; pero lo aceptan a condición de mejora, de transformación progresiva, es decir, de *emancipación*" (Esteban Echeverría, "Respuesta a Alcalá Galiano", 1840).

En realidad, las consideraciones acerca de la lengua se deducían como una consecuencia inevitable



de diferencias más profundas entre lo español y lo americano. Alberdi definía más precisamente el alcance de su propuesta:

"Pero si es necesario abandonar la estructura española de la lengua que hablamos, y darla una forma americana y propia ¿cuál debe ser esa forma? Ella no está dada como no está dada tampoco la forma de nuestra sociedad" (225)<...> En adelante nadie envidiará el mérito pobre y estrecho de escribir español castizo. **Escribir claro, profundo, magnético** es lo que importa, y la juventud se va portando. Ya no hay casi un solo joven de talento que no posea el instinto del **nuevo estilo**" (Juan Bautista Alberdi, "Emancipación de la lengua, 1838. p.230).

La emancipación americana que reclamaban se interpretaba como un nuevo paradigma retórico. Este programa implicaba democratizar y modernizar la expresión, hacerla inteligible a la "multitud ignorante aún" y estandarizar la lengua en una concepción diferente a la conservadora de la Academia, en particular en tres direcciones: la intelectualización del léxico -incorporando los europeísmos, que se habían

lengua castellana lengua castellana lengua castellana lengua castellana lengua castellana lengua castellana

propagado en las obras filosóficas iluministas y románticas-, la flexibilización de la sintaxis y la modernización del estilo.

Imbuidos de su papel de intelectuales capaces de forjar la conciencia nacional, entendieron la lengua como vehículo transmisor del pensamiento y como herramienta para cambiar la sociedad. La distancia con las formas hispánicas y con sus instituciones queda marcada, de manera enfática, por Juan María Gutiérrez al rechazar el diploma otorgado por la Academia ("Carta al Secretario de la R.A.E.", 1876):

"El idioma tiene íntima relación con las ideas, y no puede abastardarse en país alguno donde la inteligencia está en actividad y no halla rémoras al progreso<...> El pensamiento se abre por su propia fuerza el cauce por donde ha de correr, y esa fuerza es la salvaguarda verdadera y única de las lenguas, las cuales no se ductilizan y perfeccionan por obra de los gramáticos, sino por obra de los pensadores que de ellas se sirven" (p.23).

Este acto constituye quizás el acto público más resonante en la historia de los debates relativos al idioma en la Argentina del siglo XIX. Para el protagonista no es más que la consecuencia de las ideas sustentadas por él y su generación: como republicano, no podía aceptar formar parte de un cuerpo que dependía de la monarquía; como americano, no admitía la sujeción, en el terreno lingüístico, de una institución que no reconocía otra norma que la peninsular; como estudioso, no se sentía honrado de pertenecer a un cuerpo cuya acción no estaba avalada por el conocimiento. Sus propios amigos, en cambio, lo interpretaron como un gesto de rebeldía o un desplante injustificado y extemporáneo. La dimensión que le atribuye el protagonista fue, sin embargo, más modesta: abogar por una estandarización policéntrica que reconociera el derecho de los americanos -fímidamente circunscripto al terreno léxico- a modificar la lengua heredada de acuerdo con su propia realidad.

El español hablado en la Argentina y la estandarización

En el proyecto de la Generación del 37, al que adhieren y que ponen en práctica los hombres del 80 (*ver recuadro*), la inmigración europea representaba uno de los resortes fundamentales para la modernización de la sociedad y para la formación del Estado Nacional. A fines del siglo XIX, Buenos Aires estaba llena de inmigrantes: algo más de la mitad de sus habitantes (52%) era extranjero, y entre ellos el 53% eran italianos. Los *gringos* se reconocían por su *jerigonza*, su peculiar lengua híbrida formada a partir de dos variedades lingüísticas genéticamente cercanas: el dialecto italiano y el español rioplatense.

En 1900 se publicó en París *Idioma Nacional de los Argentinos*, del profesor francés Lucien Abeille, que sostenía la tesis del nacimiento de un idioma nacional surgido de las peculiares circunstancias que diferenciaban la República Argentina del resto del mundo hispanohablante, en particular por la presencia inmigratoria. El medio intelectual reaccionó casi al unísono contra la tesis de Abeille. La conmoción y el encono con que la intelectualidad argentina recibió esta obra se explica por el clima de paranoia cultural derivado de la compacta presencia inmigratoria: la lengua como símbolo de la raza debía ser preservada de mezclas dudosas (*la mescolanza, el entrevero, la contaminación, la corrupción*).

En 1924 se inaugura el Instituto de Filología, institución cuyos directores son designados por Ricardo Rojas a propuesta de Ramón Menéndez Pidal. Dos de sus directores, Américo Castro y Amado Alonso, discípulos del filólogo, lo dirigieron - fugazmente el primero, su creador, y desde 1927 a 1946, el segundo - iniciando, de manera sistemática, los estudios científicos sobre el español de América, y en particular del rioplatense. Ambos contribuyen con sendos estudios a "la cuestión del idioma": *El problema de la lengua en América* de Amado Alonso (1935), cuyo primer capítulo, "El problema argentino de la lengua", está dedicado a Borges, y *La peculiaridad lingüística rioplatense* de Castro (1941).

Las dos obras parten del diagnóstico de que en Argentina se habla y se escribe defectuosamente y tratan de explicar el origen del "problema". En ambas, la explicación se basa en las actitudes antinormativas, poco afectas a la cultura del idioma, con apego a



Tapa del Idioma Nacional de los Argentinos de Lucien Abeille, editado en 1900 en París, en la que se proclama el nacimiento de una nueva lengua

tendencias plebeyas. Los dos atribuyen a la inmigración, la actitud permisiva de la comunidad que había trastocado la debida jerarquía que, como reflejo de la estructura social, debía ordenar las variedades habladas; “el problema argentino de la lengua” en el orbe hispanohablante se configura como discurso sobre lo mal que se habla en Argentina.

El nuevo orden del español

El siglo XX no confirmó los temores de Bello o de Cuervo sobre la inminencia de la fragmentación del español. La reconciliación, más o menos profunda, con España restableció los lazos fundados en razones culturales y estrictamente lingüísticas. De hecho, la variación dialectal –relativamente escasa en relación con las de otras lenguas europeas- no llega a poner en peligro la homogeneidad del español, que se define en la fórmula académica “la unidad en la diversidad”. La Academia, institución con autoridad normativa, reinterpretó el mandato de su tradicional lema “Limpia, fija y da esplendor” en el sentido del mantenimiento de la unidad de la lengua. Así se expresa en los estatutos de la Corporación, aprobados por el Gobierno de España y sancionados por el Rey en 1993:

“La Real Academia Española tiene como misión principal velar por que los cambios que experimente la Lengua Española en su constante adaptación a las

necesidades de los hablantes no quiebren la esencial unidad que mantiene en todo el ámbito hispánico. Debe cuidar igualmente de que tal evolución conserve el genio propio de la lengua, tal como éste ha ido consolidándose con el correr de los siglos, así como de establecer y difundir los criterios de propiedad y corrección, y de contribuir a su esplendor” (art. 1º)

Fernando Lázaro Carreter comentaba al respecto: “Pero a esos fines se antepone otro que los académicos dieciochescos no podían prever, y calificado de principal por los Estatutos: el de velar por que el español pueda seguir siendo mucho tiempo más la lengua con que una parte enorme de la humanidad ha escapado a la maldición de Babel” (“Limpia, fija y da esplendor” en *El dardo en la palabra*, 1999. p.694-5).

En el escenario de la globalización, la lengua internacional se convierte en mercancía preciada en el circuito comercial por su rentabilidad económica. La puja enfrenta a los países que quieren y pueden quedarse con ese negocio; así se expresan crudamente quienes evalúan los suculentos dividendos que el crecimiento del español supone: la enseñanza del idioma, con todo lo que requiere el proceso formativo; la industria cultural (canción, cine, teatro, prensa escrita, literatura); los programas de Industria de la Lengua o Ingeniería Lingüística, para el mercado de la telecomunicación y sus servicios, como los programas de traducción automática, los archivos digitales, los correctores automáticos, la red gestionada de intérpretes, la internacionalización de sistemas, etc., etc.

“La lengua española es hoy una realidad mundial incuestionable que se sostendría, en términos económicos, sólo por el movimiento dinerario que genera en los Estados Unidos, prescindiendo de España y de los restantes países hispanohablantes” (Marcos Marín, 1995. p.74).

En la carrera por quién llega primero a explotar este mercado compiten especialmente capitales norteamericanos y españoles. Este valor agregado que el español ha adquirido proviene, por una parte, de la velocidad en la tasa de crecimiento de la población hispanohablante, que permite prever una próxima superioridad relativa en relación con el inglés en cuanto al número de hablantes nativos, por otra parte, a su

lengua castellana lengua castellana lengua castellana lengua castellana lengua castellana lengua castellana

condición de primera minoría lingüística en los Estados Unidos, que le asegura un peso político, económico - en términos de la capacidad de compra anual de sus hablantes - y cultural - por la existencia de medios de comunicación, tanto prensa como radio, televisión e Internet:

«Tanto el número (en términos absolutos y relativos) de ciudadanos de origen hispano como su distribución por edades expresan con toda claridad la importancia política, económica y cultural que tiene el español como instrumento de comunicación y de cohesión de los 35 millones de personas para las que forma parte de sus señas de identidad; personas que convierten a EE.UU. en la tercera nación en número de ciudadanos que utilizan la lengua de Cervantes» (Gómez Dacal, 2001. p.38)

¿Pertener al orden hispanohablante significa estar del lado de los ganadores? No lo cree así Manuel Vincent cuando evalúa la fuerte presencia hispana en los Estados Unidos, al mismo tiempo que sus claras limitaciones:

“A la hora de firmar un contrato internacional y de acceder a las últimas conquistas del cerebro humano, la lengua de Cervantes no cuenta para nada. Hay que saber inglés <...> Su zona de máxima influencia [del español] está en los sótanos del Imperio, donde se friegan los platos y se cargan los paquetes” (*La Nación. Revista*, 17-10-04. p.22).

Quizás los datos optimistas sobre el crecimiento del español hagan soñar a algunos con la recuperación de la lengua imperial. Es muy dudoso que este sueño sea compartido por quienes son los directos artífices de este crecimiento, aunque no sus beneficiarios. Este avance del español debido al crecimiento demográfico, relativamente más alto que el de la población anglosajona, ha provocado movimientos contrapuestos: por una parte, grupos chicanos, al sur de California, que reivindican la resistencia y revitalización del español; por la otra, grupos xenófobos que reafirman la exclusividad del inglés (como el grupo anglo y conservador English Only - Official English Movement-, que defiende la oficialidad del inglés como única lengua y se opone a la enseñanza bilingüe). La tensión que crea la inmigración hispana,

que no se asimila al mítico *melting pot* tan rápidamente como la europea del siglo pasado, se expresa en medidas coercitivas y punitivas, como las multas a comerciantes que usan el español en los carteles de sus negocios (*La Nación*, 7-02-99). De todos modos, la comunidad hispánica no ha sacado provecho aún del crecimiento del español ya que no la favorecen su bajo nivel educativo, su modesto perfil laboral y su divergente origen dialectal (mexicano/cubano/puertorriqueño, predominantemente). El escaso grado de estandarización se manifiesta en el intenso mestizaje del *spanglish*, variante pidginizada que se ilustra en este pasaje del cuento “Blow up” de la puertorriqueña Giannina Braschi:

“Cruzó la calle to bring home the bacon y lo espacharró una guagua. Qué hago ahora yo. Ya sólo tengo enough in the checking to cover un mes de la renta, y luego lo tengo que vender todo, salirme de aquí. Qué hago” (*Paz Soldán y Fuguet*, 2000. p.369)

En la medida en que el español se convierta en un socio aceptable del inglés como segunda lengua internacional, la condición de los hispanos y de su aún poco estandarizada variedad hablada puede resultar beneficiada.

Por otra parte, la situación favorable de la España democrática en la Unión Europea: el éxito político, económico y cultural de la España posfranquista, el proyecto modernizador con importantes cambios en la educación y en la investigación universitaria, incluido el prestigio ganado por la lingüística española de diferentes escuelas y orientaciones, además de su dominio casi absoluto de la industria editorial hispanohablante son factores que, sumados al indudable peso histórico del español peninsular, inciden en la competitiva difusión del español a través del Instituto Cervantes, creado en 1991. Sin embargo, la presencia europea del español está acotada por el tamaño relativo de su población: el español es la quinta lengua de Europa, no solo superada por el inglés y el francés sino también por el alemán y el italiano, a lo que se añade la diferenciación interna entre lenguas como el eusquera, el catalán y el gallego, y los crecientes reclamos de diferenciación: el valenciano con respecto al catalán, y el asturiano o el extremeño

con respecto al castellano. De hecho, la distribución interna entre el español europeo y el americano muestra un claro desequilibrio: 9 de cada diez hablantes nativos son americanos y 9,5 corresponden a lo que Diego Catalán denominaba el español atlántico, caracterizado por el seseo y la pérdida de vosotros.

¿De qué manera incide esta diferencia demográfica en el peso relativo de los países que conforman esta lengua internacional pluricéntrica, teóricamente, con tantos centros como capitales nacionales? Si bien es dudosa la equivalencia entre las veinte capitales, tampoco hay un claro predominio del poder estandarizador de un centro sobre los otros. Amado Alonso (1943) hablaba de los tres grandes centros: Madrid, México y Buenos Aires, mientras que Lapesa seguía apostando a la primacía del español peninsular:

Esta situación de igualdad y competencia teóricas ha favorecido a España, cuya demografía fue, hasta hace poco, superior a la de cada nación hispanoamericana (hoy solo Méjico la excede), y cuya mayor tradición literaria le ha permitido conservar en gran parte la decisión normativa en cuestiones del idioma. Para que el timón siga en sus manos será necesario que navegue con rumbo satisfactorio para todos, sin exclusivismos, con la mira puesta en el futuro más que en el pasado (*"América y la unidad de la lengua española"*, Lapesa, 1966. p.242-243).

La asimetría a favor del español peninsular se pone de manifiesto en un dato curioso que indica que aún no se percibe la significación presente y la proyección futura de estos cambios; me refiero a las acepciones de 'americanismo' y la inexistencia del significado lingüístico de 'españolismo'. Así, entre las seis acepciones que registra el término *americanismo* en el *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE (vigésimo primera edición. 1992), dos conciernen a la lengua: "5. Vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o proviene de ella" y 6. "Vocablo, giro, rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América" (en el *Diccionario del Español Actual* (segunda acepción) se define como "Palabra o rasgo idiomático propios del español hablado en América o en parte de ella"); definiciones similares se ofrecen de los hipónimos *argentinitismo*, *mejicanismo* o *chilenismo*. En cambio, sí figura *españolismo*, pero en ninguna de las dos acepciones que registran ambos diccionarios –'amor o apego a las cosas características o típicas de España', y 'carácter genuinamente español', se hace referencia a particularidades lingüísticas, a diferencia de las definiciones de términos como *andalucismo*,

aragonesismo o *castellanismo*, que sí se atienen a lo lingüístico. Esta omisión no parece casual, sino que deja entrever la idea de que lo que es común al español europeo, o bien propio de esta modalidad es español a secas, sin ninguna restricción, mientras que lo que no es común al español europeo tiene que ser calificado ya sea como dialectalismo interno (*andalucismo*, *aragonesismo*, *castellanismo*), ya como americanismo. El sufijo *-ismo*, que designa lo marcado, lo diferencial, lo dialectal, se aplica a la variedad que cuenta con el 90% de los hablantes y que el español a secas, sin *-ismo*, corresponda al reducido 10% restante.

A menudo se plantea hoy la influencia del inglés como el mayor peligro que debe sortear el español en su avance en dominios vitales, como la ciencia o la tecnología. Sin embargo, la distancia entre el español y el inglés en estos terrenos tiene más que ver con las políticas educativas y el lugar que se les asigna que con lo lingüístico. Como señaló Juan Luis Cebrían en el III Congreso de la Lengua de Rosario y Antonio Muñoz Molina en el IV, lo que verdaderamente representa un peligro para el crecimiento del español no es el inglés sino la pobreza, que afecta a la mayor parte del 90 % de los hablantes, con su secuela del abismo educativo entre los sectores sociales, la falta de oportunidades y la creciente marginación de los sectores más postergados. El proceso de pauperización lingüística no es solo una consecuencia de estos factores, sino también la causa de la profundización de este deterioro, que compromete la capacidad humana de expresión y de comprensión de las obras que enriquecen el capital cultural de las personas y los grupos sociales.

Fotos Luis García

Lecturas sugeridas

- Alonso, A. 1943. Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres. Losada. Buenos Aires.
- Di Tullio, Á. 2003. Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino. Eudeba. Buenos Aires.
- Lapesa, R. 1996. El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos. Crítica. Barcelona.
- Lodares, J. R. 2005. El porvenir del español. Taurus. Madrid.
- Marcos Marín, F. 1995. El español: lengua internacional. Pag. 63-74. En Manuel Seco y Gregorio Salvador (coordinadores).